

INSP 31 de Julio 19

8 Am

2022436



PERMISO DE DEMOLICIÓN

No. 0920-PD

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 6 de la Resolución N°SGR-051-2016 se ha procedido a realizar la evaluación técnica de los inmuebles que han sido afectados por los eventos telúricos por parte del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda; y, amparado en el Decreto Ejecutivo No. 1001-1002 del 17 de abril del 2016; se otorga el presente **PERMISO PARA DEMOLICIÓN INMEDIATA DEL BIEN INMUEBLE (VIVIENDA DE 2 PLANTA) DE PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS EDGAR CARRAZCO ALVIA** con la clave catastral Nro. 2022436 quien se compromete a regirse al protocolo establecido para dicho fin y tomar las debidas precauciones de seguridad, liberando a los miembros del COE Manta, Fuerza Armadas y Policía Nacional cualquier tipo de responsabilidades administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas para el efecto.

Manta, 25 de Mayo del 2016.-



Recibido
26/05/2016

Manta, Mayo 25 de 2016

Señores

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Presente.-

De mi consideración:

CARLOS EDGAR CARRAZCO ALVIA propietario del bien inmueble (VIVIENDA DE 2 PLANTA), con clave catastral N° 2022436, ubicado en la calle 110 avenida 105 Parroquia Tarqui, Cantón Manta de la Provincia de Manabí, a ustedes respetuosamente expongo:

En virtud del evento telúrico ocurrido el día sábado 16 de abril de 2016, nuestra propiedad fue afectada gravemente por el terremoto; y, consciente de que ésta situación representa un inminente riesgo además del peligro para la ciudadanía y población, expreso por mi libre consentimiento y **AUTORIZO** a ustedes, para que se proceda al derrocamiento de nuestra propiedad que sufrió graves daños en su estructura, de acuerdo a la Ficha de Evaluación proporcionada por el MIDUVI.

Adicionalmente nos comprometemos a no presentar reclamo alguno o interponer cualquier tipo de acción ya sea en sede administrativa, judicial o extrajudicial por las actividades relacionadas al derrocamiento del inmueble, ante el Estado o las instituciones y/o Entidades del sector Público incluido el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta.

Atentamente,



CARLOS EDGAR CARRAZCO ALVIA

Cel 0958880875

c.c. MIDUVI

OOPP-GADM



2022436

CALLE 110 A J LOS

REPUBLICA DEL ECUADOR

TARDE:

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA SEÑORA MANUELA MERCEDES ALVIA ZAMBRANO.-

A favor de SEÑOR CARLOS EDGAR CARRAZCO ALVIA.-

Cuantía USD \$ 7,947.97.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

Registro PRIMERO No. 81086

Manta, a 3 de DICIEMBRE de 2009



ECUATORIANA ***** V441414444

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

EDGAR F. CARRAZCO BENAVIDEZ

ROSA ANTONIA ALVIA ZAMBRANO

PORTOVIEJO 01/02/1987

01/02/2019

REN 0624223



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA No. 131000617-4

CARRAZCO ALVIA CARLOS EDGAR

MANABI/MANTA/MANTA

08 JUNIO 1988

007-0293 02585 M

MANABI/MANTA

MANTA



Carlos Alvia Carrasco

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

019

019-0152 NÚMERO DE CERTIFICADO

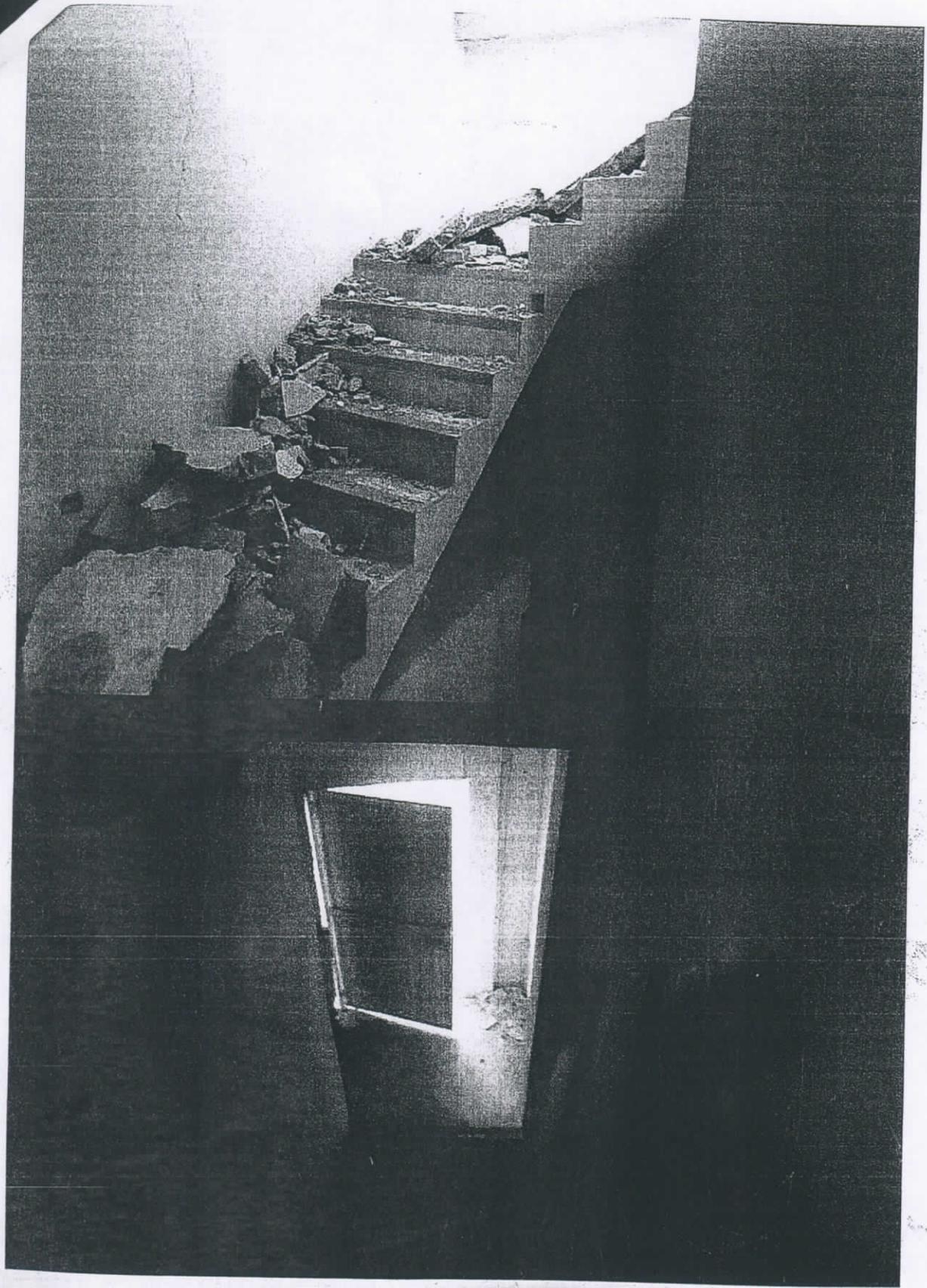
1310006174 CÉDULA

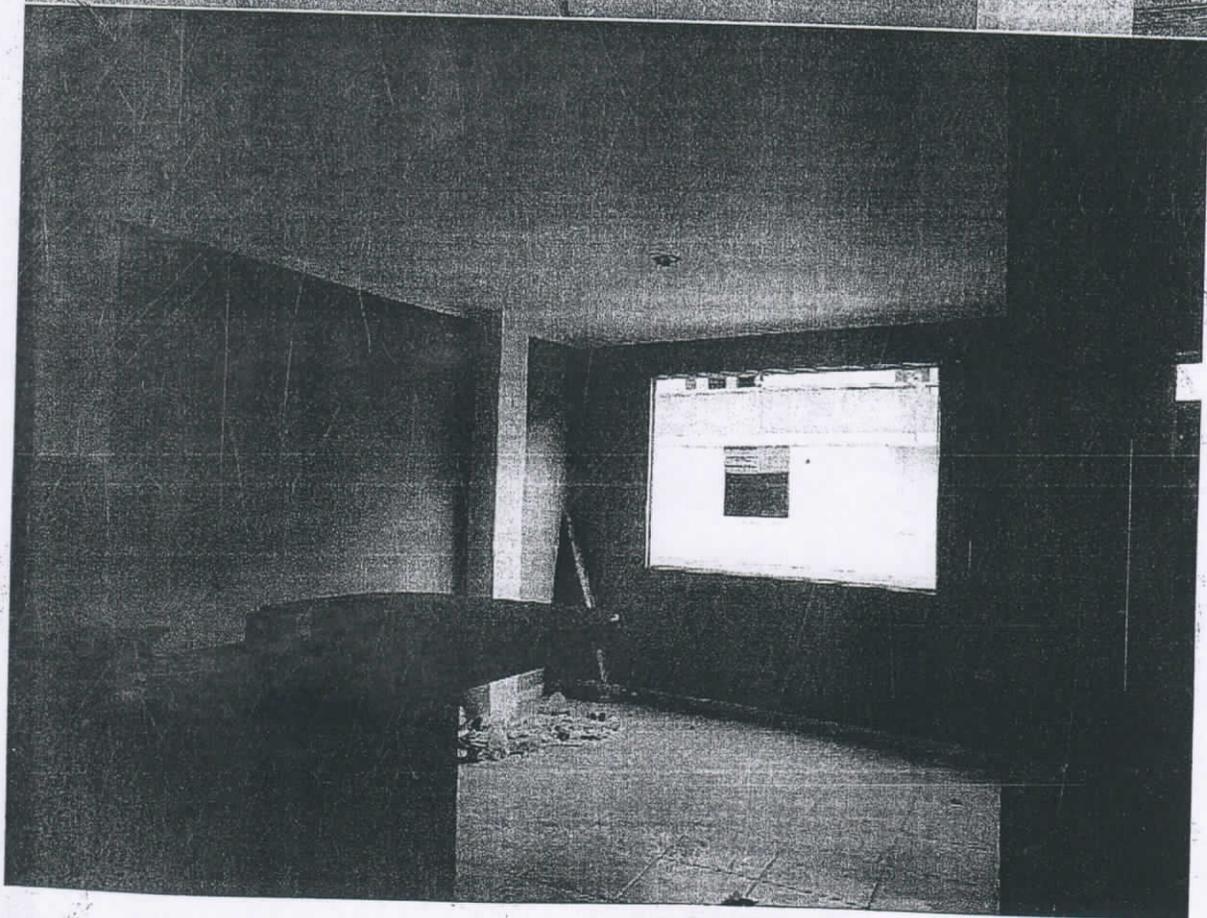
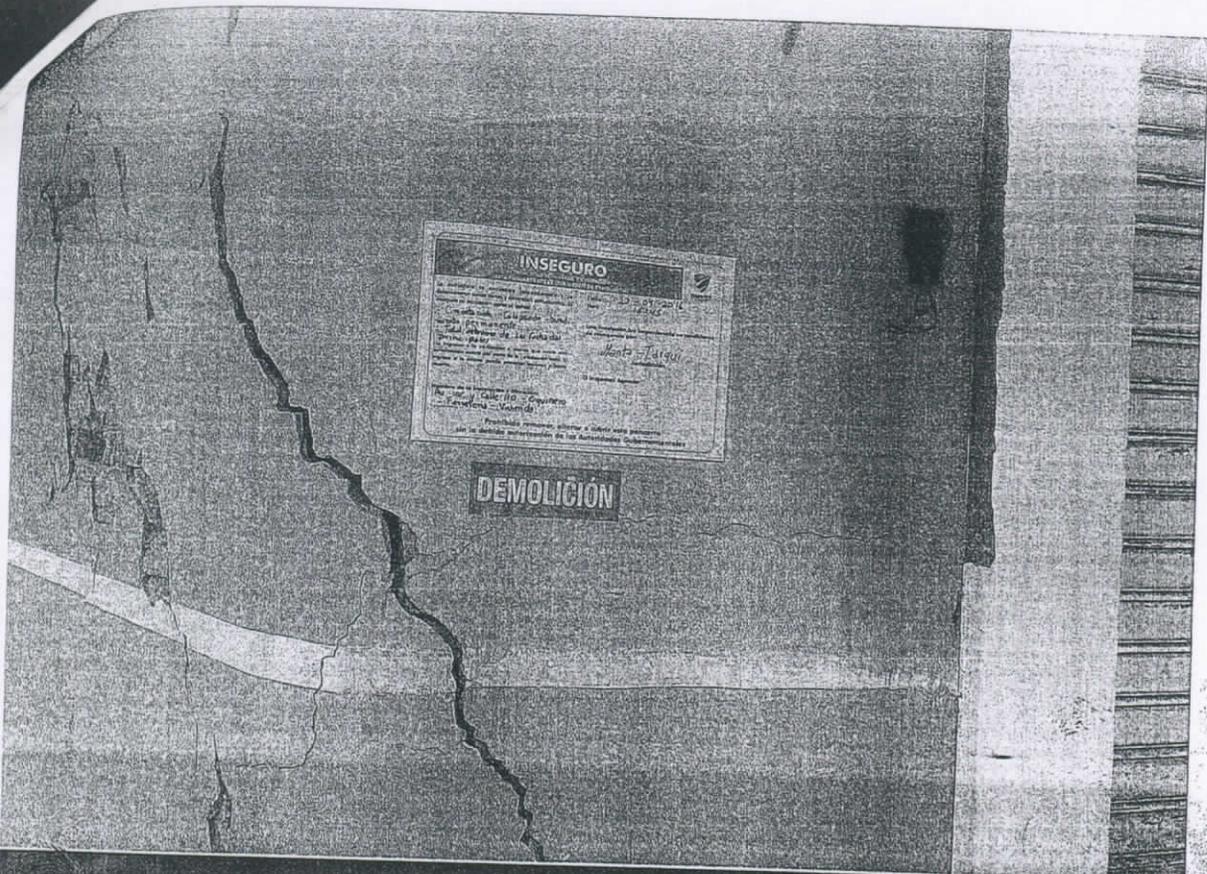
CARRAZCO ALVIA CARLOS EDGAR

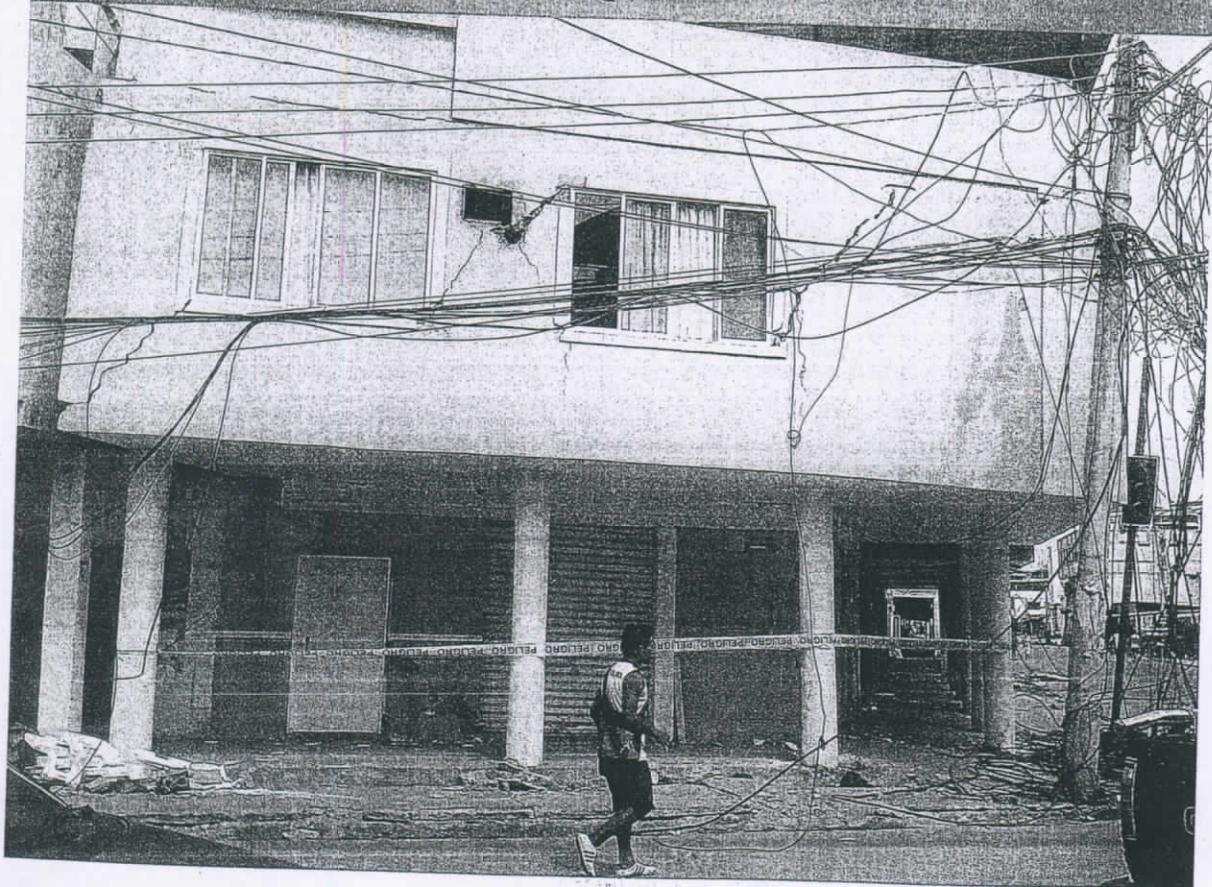
MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA







2022436

2018 \$88.35

2019 \$89.97

178.32

coll 1124 Av. 125

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 2022436

HOJA Nº _____

DIRECCION: barrio Tanqui
 calle 110 y AV-105

DATOS GENERALES:
 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 ZONA HOMOGENEA
 ZONA SEGUN VALOR

CONFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

19 2 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

9 ACCESO AL LOTE:
 LOTE INTERIOR
 POR PASAJE PEATONAL
 POR PASAJE VEHICULAR
 POR CALLE
 POR AVENIDA
 POR EL MALECON
 POR LA PLAYA

13 MATERIAL DE LA CALZADA:
 TIERRA
 LASTRE
 PIEDRA DE RIO
 ADOQUIN
 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA:
 NO TIENE
 ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO
 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE:
 NO EXISTE
 SI EXISTE

16 ALCANTARILLADO:
 NO EXISTE
 SI EXISTE

17 ENERGIA ELECTRICA:
 NO EXISTE
 SI EXISTE RED AREA
 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO PUBLICO:
 NO EXISTE
 INCANDESCENTE
 DE SODIO O MERCURIO

RESEÑAL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
 19 METROS

BAJO LA RASANTE:

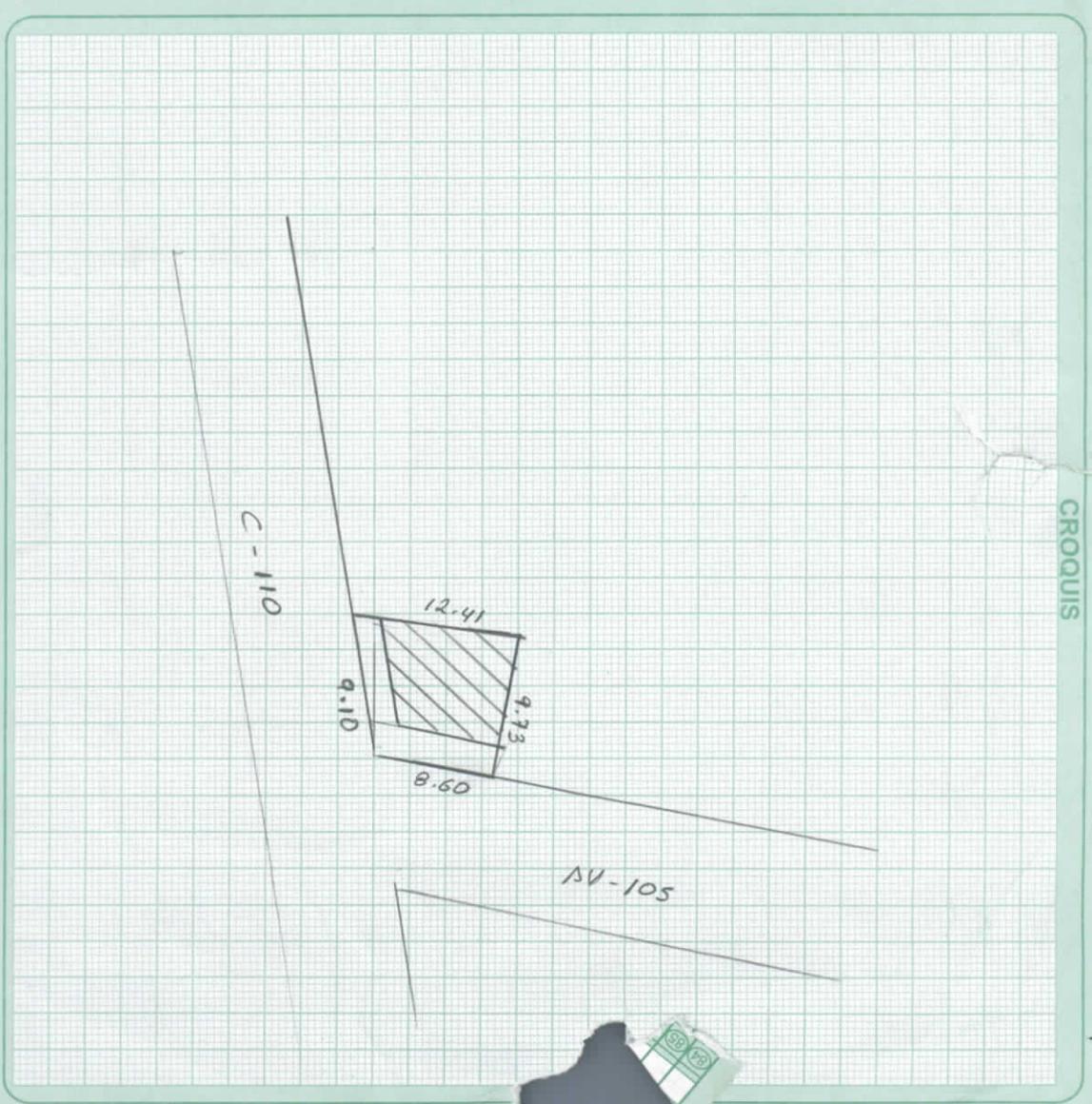
CERRAMIENTO:
 HORMIGON ARMADO
 MADERA
 CAÑA
 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE:
 20 AGUA POTABLE: NO EXISTE / SI EXISTE
 21 DESAGUES: NO EXISTE / SI EXISTE
 22 ELECTRICIDAD: NO EXISTE / SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:
 23 AREA: 95,99
 24 PERIMETRO: 39,84
 25 LONGITUD DEL FRENTE: 17,70
 26 NUMERO DE ESQUINAS:

ANALUO DEL LOTE (sin caracteres):

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION CON EDIFICACION: 1 / 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION:
 SIN USO
 CONSTRUCCION
 OTRO USO

30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

32 TOTAL DE BLOQUES: 01

OBSERVACIONES:
 Sr desr cod 2022411
 Segun AUT sub PUN STA
 V Ote 4/18
 Banc Puf Quere 6/10
 Actu ingreso copst
 Agosto 15/2011

